

*Acuerdo de 19 de mayo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran y se renuevan **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de la memoria presentada y del informe de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento o renovación como colaboradores extraordinarios de las personas que se relacionan a continuación:

Apellidos	Nombre	Centro
Cenarro Lagunas	Ana	Facultad de Medicina
Cristóbal Montes	Ángel	Facultad de Derecho
García Cantero	Gabriel	Facultad de Derecho
León Latre	Montserrat	Facultad de Medicina
Mateo Gallego	Rocío	Facultad de Medicina
Zarazaga Burillo	Isaías	Facultad de Veterinaria